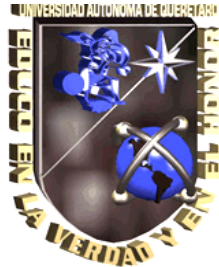


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA DES CIENCIAS JURÍDICAS

(PRODES - CIENCIAS JURÍDICAS)

Índice

	Pág.
I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del ProDES	1
1.1 Descripción del proceso mediante el cual se llevó a cabo la actualización del ProDES 2007 en la DES y que dio lugar a la formulación del ProDES 2008-2009	
1.2 Nombre de los profesores-investigadores, CA, funcionario, personal de apoyo, etc., que intervinieron en el proceso	
II. Octava autoevaluación y seguimiento académico de la DES	2
2.1 Análisis de la evaluación del ProDES del PIFI 2007	
2.2 Seguimiento académico	
2.3 Análisis de la capacidad académica de la DES	
2.4 Análisis de la evolución del grado de desarrollo de los CA y síntesis de la evaluación de los CA	
2.5 Análisis de la competitividad académica de la DES, TSU, Licenciatura y Posgrado	
2.6 Vinculación e internacionalización de procesos académicos asociados a los PE	
2.7 Relación entre indicadores de capacidad y competitividad académicas	
2.8 Análisis de brechas al interior de la DES	
2.9 Análisis de la nueva oferta educativa para 2008-2009	
2.10 Análisis de la pertinencia de la oferta educativa vigente	
2.11 Análisis del cumplimiento de las metas compromiso del ProDES de la DES	
2.12 Análisis del requerimiento, en su caso, de nuevas plazas de PTC	
2.13 Síntesis de la autoevaluación	
2.14 Impactos en el fortalecimiento de la DES del proceso de planeación estratégica participativa desarrollado en el marco del PIFI durante el periodo 2001-2008	
2.15 Principales fortalezas y problemas	
III. Actualización de la Planeación en el Ámbito de la DES	28
3.1 Visión de la DES al 2012	
3.2 Objetivos estratégicos y metas compromiso para el periodo 2008-2012	
3.3 Políticas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas compromiso	
3.4 Estrategias para el logro de los objetivos estratégicos, alcanzar las metas compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la evaluación del ProDES	
3.5 Metas compromiso 2008-2012	
3.6 Síntesis de la planeación	
IV. Valores de los Indicadores de la DES a 2006-20012	32
V. Proyecto Integral de la DES	33
5.1 Resumen del Proyecto	
VI. Consistencia interna del ProDES y su impacto en el cierre de brechas de calidad al interior de la DES	34
6.1 Verificación de la congruencia con la visión de la DES	
6.2 Evaluación del impacto de los diversos componentes del ProDES 2008-2009 en la mejora de la capacidad y la competitividad de la DES	
6.3 Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos y estrategias	
6.4 Evaluación de la factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de la DES	
VII. Conclusiones	35

I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del ProDES

1.1 Descripción del proceso mediante el cual se llevó a cabo la actualización del ProDES 2007 en la DES y que dio lugar a la formulación del ProDES 2008-2009.

El proceso para la actualización y planeación del ProDES de la DES Ciencias Jurídicas, como en los últimos años que ha participado, se ha desarrollado bajo un ejercicio de participación activa e incluyente del sector académico y administrativo, que si bien al principio resultó dificultoso, cada vez es más dispuesto.

En este sentido para lograr el proceso de actualización del ProDES se continuó con la suma de esfuerzos, por un lado la Secretaría Ejecutiva del Comité de Planeación de la Universidad Autónoma de Querétaro, proporcionó elementos para que las DES lográramos la actualización del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2007 y dar como resultado la formulación del ProDES 2008-2009.

Se inició con la entrega de los resultados de la evaluación del PIFI 2007 en el mes de febrero a la DES Ciencias Jurídicas, así como la explicación de la guía para actualizar el PIFI 2007 por parte del maestro Jorge Luis Guevara Reynaga procedente de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), además la Secretaría Ejecutiva del Comité de Planeación convocó a las 13 DES a participar en los diversos talleres que permitieron un análisis integral de las fortalezas y debilidades.

Es así que la DES Ciencias Jurídicas invitó a reuniones de trabajo a las diversas esferas: académicos y administrativos tales como; profesores integrantes de Cuerpos Académicos (CA); profesores de tiempo completo (PTC); profesores de asignatura (PA); coordinadores de las áreas de la DES; personal directivo, personal de apoyo y alumnos.

Los actores involucrados en el proceso analizaron diferentes insumos que permitieron exponer las acciones que la DES Ciencias Jurídicas tomaría como base para el desarrollo del proceso de actualización. Los insumos a los que hacemos mención son: Los resultados de la evaluación del PIFI 2007 por parte de la SES; las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para Evaluación de la Educación Superior (CIEES) 2005; las distintas versiones del PIFI; 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y el PIDE 2007-2012.

1.2 Nombre de los profesores-investigadores, CA, funcionarios, personal de apoyo, órganos colegiados, etc., que intervinieron en el proceso.

El equipo de trabajo final para la actualización del ProDES estuvo integrado por las siguientes personas: Dr. César García Ramírez (Director); M. en D. Martha Elena Soto Obregón (Secretaría Académica); Dr. Juan Ricardo Jiménez Gómez (Responsable del CA); Dr. Enrique Rabell García (PTC); M. en D. Ma. Benilde Rincón García (Coordinadora de Planeación Educativa); Lic. Omar Vielma Luna (Coordinador de la Licenciatura en Criminología); Lic. Celia Cecilia Guerra Urbiola (Coordinadora de la Licenciatura en Derecho); M. en D. Raúl Ruiz Canizales (Coordinador de Vinculación y Difusión); M. en D. Teresita de Jesús Arroyo (Secretaría Administrativa); Lic. Ma. Begoña Corona Ortega (Coordinadora de Servicio Social) y la Lic. Karina Ledesma Ávila (alumna de maestría).

II Octava autoevaluación y seguimiento académico de la DES

2.1 Análisis de la evaluación del ProDES del PIFI 2007

El resultado del análisis de la evaluación del ProDES 2007 de la DES Ciencias Jurídicas, revela que hasta el 2007 la DES ha tenido un avance poco significativo respecto a la **capacidad académica**, principalmente en lo que atañe al número de profesores de tiempo completo (PTC) adscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), bajo número de PTC con perfil Promep, no se ha tenido una evolución favorable en la consolidación del CA, situación que la DES espera cambiar impulsando varias acciones y estrategias, como impulsar la habilitación académica de los PTC, incorporación de nuevos PTC, impulso a la producción académica individual y conjunta, lo que repercutirá en el cierre de brechas dentro de la capacidad académica de la DES Ciencias Jurídicas.

Respecto a la evaluación recibida en el rubro de la **competitividad académica** indica avances significativos del 2001 al 2007, ya que **12** programas educativos (PE) de la DES se encuentran **en nivel 1 de los CIEES**. Lo que significa que el **88%** de la **matrícula total de la DES** se encuentra atendida en PE de buena calidad, **el 100% de los PE de posgrado** se encuentran evaluados por los CIEES situados en el nivel 1, logrando un avance importante en el cierre de brechas referente a la competitividad académica.

Cabe señalar que la DES se encuentra realizando actividades en conjunto con docentes, administrativos y alumnos con el objetivo de solicitar la acreditación del PE de licenciatura en Derecho para este año, por organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), de igual manera se preparan acciones orientadas para que los PE de Posgrado se hallen inscritos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

La evaluación referente a la **autoevaluación institucional**, se observa avances importantes, pues como se ha mencionado en otras ocasiones la DES Ciencias Jurídicas fue la última de las DES de la Universidad Autónoma de Querétaro (IES) en incorporarse en los procesos de formulación de PIFI, fue un proceso complicado, pues en un principio la comunidad académica de la DES se mostraba renuente en la participación de los procesos de planeación y actualización académica, no obstante, este enfoque ha cambiado hoy se ve un panorama distinto, pues dentro del proceso existe una participación activa e incluyente, que ha permitido la realización de proyectos, impactando con ellos la mejora de la capacidad y competitividad académica, además se han formulado políticas y estrategias para innovar los procesos académicos, logrando con ello atender las recomendaciones que se han realizado por Comité de Pares, buscando el funcionamiento apropiado para el desarrollo de las actividades sustantivas.

Por último en lo concerniente a la evaluación de la **actualización y planeación en ámbito institucional** muestra que la DES participa de manera importante, pero requiere continuar trabajando con el establecimiento de políticas, objetivos y estrategias claras que permitan el cierre de brechas en la capacidad y competitividad académica de la DES.

La DES Ciencias Jurídicas asume el compromiso institucional de seguir con la participación activa en los procesos internos de evaluación-planeación que permitan el logro de las metas académicas asumidas por la DES para el mejoramiento y aseguramiento de la capacidad y competitividad académicas, formular políticas eficaces que permitan esencialmente lo siguiente:

- a) Fortalecer la capacidad académica (para avanzar en la consolidación de los CA y el fortalecimiento de la planta académica).
- b) Mejorar la competitividad de los PE de Licenciatura y Posgrado.
- c) Seguir impulsando la innovación educativa en la DES.
- d) Crear nuevos PE pertinentes y mejorar la pertinencia de los PE ya existentes.

2.2 Seguimiento Académico

La DES Ciencias Jurídicas ofrece 13 PE: 3 PE de Licenciatura; 7 PE de Especialidad; 2 Maestrías y 1 Doctorado, con las particularidades que a continuación se muestran en la siguiente tabla:

PE	MATRÍCULA	NIVEL CIEES	TIPOLOGÍA PROMEP	
1	Licenciatura en Derecho Campus Querétaro	1879	1	P
2	Licenciatura en Derecho Campus San Juan del Río ¹	369	-	P
3	Licenciatura en Criminología	327	1	P
4	Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo	59	1	P
5	Especialidad en Derecho Privado	55	1	P
6	Especialidad en Derecho Notarial	32	1	P
7	Especialidad en Derecho Penal	33	1	P
8	Especialidad en Derecho Fiscal	23	1	P
9	Especialidad en Derecho Corporativo	15	1	P
10	Especialidad en Derecho del Trabajo	12	1	P
11	Maestría en Derecho	45	1	P
12	Maestría en Administración Pública	134	1	P
13	Doctorado en Derecho	12	1	I
TOTAL		2995	12	

La DES cuenta con una planta docente conformada de 35 PTC; 1 profesor de medio tiempo y 208 Profesores de Asignatura (PA), para dar atención a 2995 alumnos distribuidos en los diferentes PE de la DES; 1 CA en formación “*Constitucionalismo y poder público en México*”; integrado por 14 PTC (3 PTC como integrantes y 11 PTC como colaboradores).

La estructura administrativa de la DES Ciencias Jurídicas, para atender a la comunidad académica es la siguiente: Director; Secretaria Académica, Secretaria Administrativa, Jefe de Estudios de Posgrado; Coordinadora de la Licenciatura en Derecho Campus San Juan del Río; Coordinador de Educación Continua; Coordinador de Vinculación y Difusión; Coordinadora de Planeación Educativa; Coordinadora de Tutorías y Psicopedagogía; Coordinador de la Licenciatura en Criminología; Coordinadora de la Licenciatura en Derecho Campus Querétaro; Coordinador del Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas; Coordinador de Especialidades; Coordinador de Maestrías; Coordinador del Doctorado; Coordinadora de Visitaduría de Incorporadas; Coordinadora del Servicio Social; Coordinador de los Bufetes Jurídicos Gratuitos; Coordinación de Informatización y Coordinación de Bibliotecas.

Asimismo la DES Ciencias Jurídicas para desarrollar sus actividades académicas cuenta con la siguiente infraestructura física: En el Campus Centro Universitario: 26 aulas, 14 de ellas equipadas con cañones, computadoras y pizarrón electrónico, 2 auditorios de usos múltiples, un aula forense, un auditorio que alberga el sistema de videoconferencia, un laboratorio para las prácticas de los estudiantes de la licenciatura en Criminología, un centro de cómputo, una biblioteca en constante proceso de actualización de material

¹ PE que se encuentra en proceso de evaluación diagnóstica por parte de los CIEES.

bibliográfico², sala de maestros, la construcción del Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas con 11 cubículos, si bien algunos de estos cubículos gozan con los instrumentos básicos, es necesario el equipamiento de ellos para que los profesores puedan realizar de manera adecuada sus actividades sobre todo de generación del conocimiento (GC) y la tutoría, además se cuenta con una cafetería.

En el Campus San Juan del Río, se cuenta con 8 aulas, una de ella equipada con cañón, computadora y pizarrón electrónico, un auditorio con sistema de videoconferencia, un espacio distribuido en una pequeña biblioteca y centro de cómputo para dar atención a 369 alumnos. Además instalaciones comunes en todo el Campus.

Con el apoyo otorgado en los distintos proyectos presentados por la DES a la SES, fue posible la evolución de distintos indicadores como la habilitación del profesorado, la formación de CA con las respectivas líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC), la producción académica de profesores, el fortalecimiento de la innovación educativa con la reestructuración de los PE de licenciatura, la adquisición del sistema de videoconferencia, el ingreso al Programa Institucional de Tutorías, además del equipamiento de la mitad de las aulas de la DES con materiales tecnológicos-informáticos (pizarrones electrónicos) que están permitiendo que el proceso de aprendizaje sea más efectivo y la enseñanza más dinámica, el mejoramiento sustancial del centro de cómputo que en el año 2001 se contaba con un equipo cualitativamente obsoleto y cuantitativamente insuficiente, se incrementó el acervo bibliográfico, aspecto que no podía quedar al margen, se logró equipar parte del Laboratorio de Criminología y Criminalística, con el objetivo de ser el punto de encuentro entre la academia y las prácticas profesionales, asimismo generar la vinculación con instituciones del sector productivo y gubernamental.

Los resultados son positivos muestra de ello, es la constante atención a las recomendaciones de los CIEES que permitieron la clasificación de los PE de la DES en el nivel 1 de estos organismos de evaluación, considerados de buena calidad, actualmente una de las metas académicas inmediatas por cumplir es la acreditación de la Licenciatura en Derecho por organismos reconocidos por el COPAES, que nos permitan el cierre de brechas en la competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas.

Referente a la *competitividad académica*, los PE de las licenciaturas en criminología (2005) y derecho (2007) fueron actualizados, asegurando la pertinencia, el enfoque centrado en el aprendizaje, incorporación del servicio social y las prácticas profesionales al plan de estudios, así como la incorporación de la asignatura de comprensión de textos en inglés, la aprobación por créditos, entre otros elementos que han permitido la movilidad de nuestros estudiantes a otras IES nacionales como extranjeras.

En la *capacidad académica*, la DES Ciencias Jurídicas a través de los apoyos otorgados en los diversos PIFI ha logrado un mayor grado de habilitación de sus profesores (obtención de grados, perfiles deseables, incorporación al SNI), así como el otorgamiento de **16** plazas para PTC a la DES, pues cabe citar que la DES en **2001** solamente contaba con **17 PTC**, también se han otorgado apoyo a la producción académica, fortaleciendo la LGAC, así como el impulso en la formación de CA, en este rubro podemos decir que existen avances sobre lo planeado, más no sobre lo deseable, por ello la DES seguirá realizando acciones que le permitan estar acordes a las necesidades que los nuevos tiempos demandan.

² **Recomendación No. 9** de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Querétaro, 17 de junio de 2005.

Evolución de los apoyos solicitados al PIFI en sus distintas versiones 2003-2007

PIFI	RECURSOS OTORGADOS	IMPACTOS
3.0		
2003-23-22	\$219,630	Mejoramiento del perfil del Profesorado y la Consolidación de los CA.
2003-23-23	\$1,029,810	Fortalecimiento de los PE de la DES Ciencias Jurídicas para elevar su calidad.
3.1		
2004-23-19	\$749,400	Mejoramiento del perfil del profesorado y la consolidación de los CA.
3.2		
2005-23-03-01	\$95,700	Fomentar la actualización disciplinaria y formación didáctico-pedagógica de los PTC y PA de la DES.
2005-23-03-02	\$1,298,100	Garantizar la formación integral de los estudiantes de los distintos PE de la DES.
2005-23-03-03	\$373,600	Promoción del trabajo conjunto y apoyo a la publicación de resultados de GAC de los PTC y PA.
2005-23-03-04	\$127,600	Generar las condiciones óptimas para el desarrollo de actividades sustantivas del cuadro docente.
2007		
2007-23-03-01	\$234,237	Mejorar la consolidación del CA
2007-23-03-02	\$37,685	Fortalecer la habilitación de los PTC
2007-23-03-03	\$506,796	Mejorar la competitividad de los PE
2007-23-03-04	\$576,708	Garantizar la formación integral de los estudiantes de los distintos PE

2.3 Análisis de la capacidad académica de la DES

La evolución de los niveles de habilitación (grado académico) de PTC de la DES en el periodo 2003-2007, es *medianamente significativo*, sin embargo, podemos decir que ha existido un avance revelador en comparación del año 2001, año en que la DES empieza a participar en los procesos de actualización de la planeación, como se muestra con claridad en la siguiente tabla:

2001	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	100% ESTUDIOS DE MAESTRÍA	MAESTRÍA	DOCTORADO
17 PTC	10 58.8%			3 17.3%	4 23.5%
2008	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	100% ESTUDIOS DE MAESTRÍA	MAESTRÍA	DOCTORADO
35 PTC	1 2.8%	1 2.8%	4 11.4%	17 48.5%	12 34.2%

Como se observa en la tabla, la formación de nuestros PTC en la actualidad es una fortaleza, pues el **97%** poseen estudios de posgrado, además de contar con una basta experiencia en el campo profesional. Cabe señalar que de los 17 PTC que tienen maestría actualmente **8 PTC** cuentan con el **100%** de créditos doctorales, 2 PTC están por iniciar el doctorado. Lo que impacta considerablemente en los indicadores institucionales colocando a la IES como la quinta a nivel nacional con PTC con posgrado.³

Una de las estrategias permanentes en la DES, es la procuración constante de la habilitación de su planta docente, por ello, los profesores que tienen licenciatura, especialidad y maestría se les estimulará para que continúen con estudios de posgrado dentro o fuera de la IES, como es el caso del maestro Arturo Bárcena Zubieta que se encuentra realizando el doctorado de "*Derechos Fundamentales*", en la Universidad Carlos III de Madrid y los profesores que tengan pendiente la obtención de grado, lo obtengan en plazos razonables, lo que permitirá el cierre de brechas en la capacidad académica de la DES.

³ Dato obtenido de la Realimentación del PIFI 2007; Indicadores Institucionales; Universidad Autónoma de Querétaro; julio de 2007.

Fortaleza es el grado de habilitación de los PTC, sin embargo no se ha logrado cristalizar todo este potencial referente a la relación entre el porcentaje de PTC con posgrado y PTC con el reconocimiento del perfil Promep, de igual forma PTC con doctorado y PTC adscritos al SNI, pues uno de los problemas de la DES, son los PTC que fueron contratados bajo un esquema y exigencias diferentes a la actualidad, por lo que el incremento de indicadores de la capacidad está en función de las nuevas contrataciones.

En este sentido la DES Ciencias Jurídicas estableció como política, que los PTC, especialmente los PTC de nueva incorporación tengan el grado de maestría y preferentemente doctorado y por ende que su perfil responda a las exigencias que los nuevos tiempos demandan.

En cuanto a la evolución del número de PTC con perfil deseable de la DES en el periodo 2003-2007, es significativo, si se parte de que en el año 2001 la DES no contaba con profesores con reconocimiento de perfil deseable Promep, la evolución del número de PTC con perfil deseable Promep se refleja en la siguiente tabla:

AÑO	NO. DE PTC	PTC CON PERFIL PROMEP
2001	17	0 0%
2003	17	3 17.6%
2008	35	7 20%

Cabe mencionar que en la convocatoria para el mejoramiento del profesorado (Promep) del mes de abril 2008, 3 PTC estarán solicitando por primera vez el reconocimiento de Perfil Promep (Dr. Marco Antonio León Hernández, Dr. Carlos Rojano Esquivel y Mtro. Humberto Espinosa Cabrera) y 1 PTC lo estará renovando (Mtra. Martha Elena Soto Obregón). Además 11 PTC solicitarán apoyo a la incorporación de nuevos PTC.

En este contexto el programa Promep, ha impactado de manera trascendental a los PTC de la DES, pues el programa los ha beneficiado logrando tener un ambiente *ad hoc* para desarrollo de sus actividades sustantivas, entre ellas, el desarrollo de las LGAC y la tutoría, además de apoyar con 1 beca Promep para estudios de posgrado de alta calidad, lo que permitirá que los demás PTC se estimulen y empiecen a consolidar las LGAC, logrando con ello una sinergia en el mejoramiento de la capacidad académica de la DES.

En el rubro referente a la evolución del número de PTC de la DES adscritos al SNI en el periodo 2003-2007, es poco significativo, no obstante la DES ha cumplido lo planeado más no lo deseable, pues de acuerdo a las metas compromisos establecidas por la DES Ciencias Jurídicas en el PIFI 2007, fijó que en el año 2009 la DES contaría con 2 PTC adscritos en el SNI, lo que representa una meta cumplida al **100%** con la incorporación del Dr. Enrique Rabell García al SNI, lo que equivale a **6%** de PTC adscritos al SNI.

Como hemos comentado no existe una relación positiva entre PTC con posgrado y PTC adscritos al SNI, sabemos que la DES tiene suficiente potencial para tener más PTC adscritos al SNI, actualmente 2 PTC estarán en posibilidades de solicitarlo, por lo que la DES realizará las acciones necesarias para que lo obtengan.

Si bien estos números parecen poco significativos en comparación con otras DES de la IES, como por ejemplo, la DES de Química que tiene 19 de 50 PTC adscritos al SNI, lo que para la DES de Química

representa un **38%**, se podría pensar que existe una brecha entre la DES de Ciencias Jurídicas con **6%** y la DES de Química, esto tiene su razón de ser, pues como sabemos cada ciencia tiene características propias, la DES de Química por su tipología es idónea a la generación de conocimiento, mientras que la DES Ciencias Jurídicas su naturaleza es práctico, además de que la DES Ciencias Jurídicas siempre ha trabajado con un déficit de PTC, de acuerdo con las políticas instrumentadas por la ANUIES y PROMEP en función de la tipología de los PE, lo que ha influido negativamente en los indicadores de la capacidad académica, por ello sería equivocado enjuiciar categóricamente que sea una brecha frente otras DES.

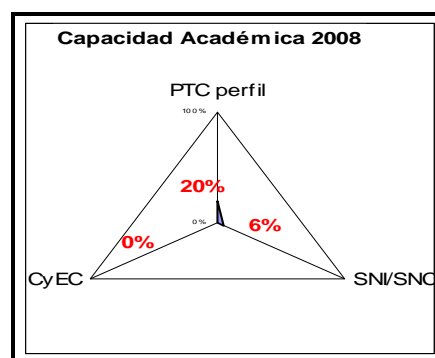
HABILITACIÓN DEL PROFESORADO 2008

No. de PTC	Licenciatura	Especialidad	100% Estudios de Maestría	Maestría	Doctorado	Perfil Promep	SNI	CAC	CAEC	CAEF
35	1	1	4	17	12	7	2	0	0	1

CAPACIDAD ACADÉMICA 2008

Indicadores de calidad	Valor	Valor normalizado (Valor/total)
PTC perfil	7	20%
SNI/SNC	2	6%
CyEC	0	0%

Total PTC	35
Total CA	1



Por lo anterior podemos decir que la capacidad académica de la DES Ciencias Jurídicas ha mejorado de forma cardinal en los últimos 7 años respecto a:

- Incorporación de 16 nuevos PTC a la DES
- 97% de PTC con posgrado
- 20% de PTC con reconocimiento del perfil Promep
- 6% de PTC adscritos al SNI
- Conformación de CA en la DES Ciencias Jurídicas.

El problema sigue siendo el déficit de PTC, lo que ha obstaculizado el cierre de brechas de la capacidad y competitividad de la DES Ciencias Jurídicas. Aunado a ello, como se ha mencionado la DES enfrenta la problemática de los PTC que fueron contratados bajo un esquema y exigencias diferentes a la actualidad, lo que ha limitado el aumento de diferentes indicadores, pues el incremento está en función de las nuevas contrataciones, no obstante, la DES ha emprendido medidas a corto, mediano y largo plazo que permitan reconfigurar el perfil del cuadro docente de la DES, sobre todo por todo lo que ve a los PTC que resultan el elemento que soporta y sobre el cual se articula todo el modelo educativo para la educación superior.

2.4 Análisis de la evolución del grado de desarrollo de los CA y síntesis de la evaluación de los CA

En cuanto a la evolución del número de CA en consolidación y consolidados en la DES, en el periodo 2003-2007, la variación ha sido poco alentadora. En este sentido la DES Ciencias Jurídicas atendiendo las políticas institucionales establecidas por la IES, reestructuró el CA "Cultura, Instituciones, Sistema y Discurso

Jurídicos”, para dar paso al nuevo CA “**Constitucionalismo y Poder Público en México**”, con 1 LGAC pertinente con la misión y visión de la DES, con tres grandes temáticas a desarrollar:

- a) *Historia Constitucional,*
- b) *Instituciones Públicas y*
- c) *Garantías Constitucionales.*

Entre sus fortalezas y potencial para generar conocimiento se encuentran sus integrantes, siendo éstos del Dr. Juan Ricardo Jiménez Gómez, Dr. Bernardo Romero Vázquez⁴ y el Dr. Enrique Rabell García. Todos ellos pertenecen al SNI del CONACYT, además cuentan con Perfil Promep. La línea de investigación fue desarrollada a partir de las temáticas de investigación particular de cada uno de los integrantes y, de suma importancia la capacidad de realizar actividades conjuntas por la afinidad de dichas temáticas.

De los objetivos trazados y actividades del CA sobresale el Seminario permanente que se planea desarrollar. El Seminario será el instrumento o eje fundamental para desarrollar las demás actividades. El mismo se utilizará para comentar, analizar, criticar, sugerir trabajos de investigación, ponencias de congresos, avances de libros, visitas de otros académicos, trabajo con otros CA e instancias externas de investigación, organización de eventos académicos, coparticipación con tesis relevantes de alumnos doctorales, sugerir temas particulares para realizar y difundir la GC, entre otras actividades.

Además del impulso al CA, su quehacer servirá de incentivo hacia otras áreas y procedimientos de la DES Ciencias Jurídicas con la finalidad de mejorar la calidad académica de la misma, unificar criterios y actividades. En particular este esfuerzo se vinculará en forma importante con los PE de maestrías en Derecho y Administración Pública, así como el PE de Doctorado en Derecho.

En cuanto al PE de doctorado en principio se define la línea de investigación como la misma del CA. La finalidad es buscar la especialización de la temática ya definida por el CA para que existan coincidencias entre alumnos, profesores e investigadores y poder incrementar la GAC. Por otro lado el CA y el Comité Tutorial del Doctorado trabajaran en forma conjunta desde la selección de alumnos (sólo aquellos que cumplan el perfil de investigadores y con la decisión de avocar su investigación doctoral en un tema relacionado a la LGAC, hasta el seguimiento tutorial y obtención del grado. De esta forma los alumnos se enriquecen con la experiencia de los investigadores y éstos últimos obtienen en forma directa información que pueda ser utilizada en forma conjunta para incrementar la GC.

En los PE de maestrías la estrategia es similar. Se buscará dar preferencia en el ingreso a los alumnos que mejor coincidan con el perfil de la LGAC. Así mismo, se dará preferencia tutorial a los alumnos que decidan temas de tesis que estén relacionados directamente con las temáticas de investigación institucionales. En ambos niveles de PE también se establece como política institucional el otorgamiento de becas para aquellos alumnos que no solamente tengan el perfil de investigadores sino que estén dispuestos a colaborar como ayudantes de investigaciones permanentes de los cuadros académicos adscritos (habilitación de los futuros PTC).

Otra de las estrategias para mejorar la capacidad académica de la DES Ciencias Jurídicas, consiste en la contrataciones de nuevas plazas de PTC, así como la asignación de cubículos dentro de las instalaciones de la DES, para el desarrollo de las actividades sustantivas de los PTC. En la contratación de plazas de PTC, la

⁴ PTC adscrito a la DES de Filosofía de la IES.

nueva política consiste en que serán contratados aquellos profesores que tengan el potencial de ser investigadores y que sean o tengan el potencial actual para ser miembro del SNI. Además de este perfil también se dará preferencia a los perfiles que tengan coincidencias con la LGAC. Estos mismos criterios serán los utilizados para la asignación de cubículos como un incentivo extra para favorecer este esfuerzo académico.

Con ello se espera generar las condiciones que permitan que en la próxima convocatoria de Promep se pueda evaluar los avances que ha tenido y tendrá el CA, solicitando cambiar de CAEF a CAEC.

Síntesis de la evaluación de los cuerpos académicos

Nombre del CA	Nivel			Num. PTC que lo integran	Nivel de habilitación de PTC				Perfil SEP-PROMEP	Adscripción al SNI	Núm. de LGAC	Trabajo en redes		Evidencia de la organización y trabajo colegiado	Productos académicos reconocidos por su calidad	Identificación de principales fortalezas	Identificación de principales debilidades
	CAC	CAEC	CAEF		%	%	D	M	E	L		Nacionales	Internacionales				
"Constitucionalismo y Poder Público en México"			x	3	3				2/3 66.6%	3/3 100%	1			1. Reuniones permanentes del CA. 2. Tesis de alumnos de PE de licenciatura y posgrado dirigidas por los integrantes del CA.	1. Participación de los integrantes con ponencias en distintos ámbitos tanto nacionales como internacionales.	1. Habilidadación de los PTC. 2. 100% de los PTC adscritos al SNI. 3. Producción académica individual.	1. Producción académica en conjunto.

2.5 Análisis de la competitividad académica de la DES, TSU, Licenciatura y Posgrado

La competitividad de la DES Ciencias Jurídicas ha evolucionado favorablemente a partir de la atención a las recomendaciones de los CIEES realizadas a los PE de la DES en los años 2000, 2003 y 2005.

Es así que a partir del 2005 la DES Ciencias Jurídicas ofrece 12 PE de buena calidad. Lo que representa que el **88% de la matrícula total de la DES** esté atendida en PE buena calidad y el **100% de los PE de posgrado** evaluados por los CIEES con el nivel 1. Impactando significativamente en los indicadores institucionales, pues la DES Ciencias Jurídicas es la segunda DES después de la DES Económico Administrativa que atiende mayor matrícula (**2995**), colocando a la IES por encima de la media nacional con un **80.2%**⁵ de matrícula de licenciatura en programas de buena calidad.

El reto que enfrenta la DES es el aseguramiento de la calidad de los PE de licenciatura y posgrado. El PE de licenciatura en Derecho Campus San Juan del Río se encuentra pendiente de evaluación diagnóstica por parte de los CIEES, cabe mencionar, que se entregó la documentación solicitada por los Comités, documentos que se encuentran en revisión por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Planeación de la IES.

Por otro lado la DES Ciencias Jurídicas en breve estará solicitando la acreditación del PE de licenciatura en Derecho por organismos reconocidos por el COPAES, para continuar con el aseguramiento de la competitividad académica y refrendar el compromiso con la sociedad de contar con PE de buena calidad, pues la acreditación es una evidencia de ello.

Podemos decir que la evaluación por parte de organismos externos ha generado un impacto favorable en el cierre de brechas de la competitividad académica, ya que han permitido a la DES Ciencias Jurídicas conocer de manera objetiva las áreas de oportunidad y en consecuencia llevar a cabo las acciones pertinentes para atenderlas.

En este contexto la DES Ciencias Jurídicas en atención a las recomendaciones de los CIEES, actualizó los PE de licenciatura en Criminología y Derecho. La actualización del PE de licenciatura en Criminología concluyó en junio de 2005 con las siguientes características:

- a) La duración para cursar el PE es de 4 años, llevados de forma semestral.
- b) Del primero al sexto semestre se cursará un tronco común, del séptimo al octavo el alumno estará en posibilidades de escoger una "especialización", toda vez que en el estudio delincencial se podrá realizar desde dos vertientes: la criminología o la criminalística, lo que beneficiará a los alumno para acceder con mayor facilidad al campo laboral.
- c) Incorporación del Servicio Social y las Prácticas Profesionales al Plan de Estudios, incorporación de la asignatura de comprensión de textos en inglés, entre otras características de innovación educativa.

Por lo que respecta al PE de licenciatura en Derecho, la más reciente reestructuración se realizó en el año de 2003. Con ella se consolidó la semestralización del programa, se incluyeron líneas de formación optativa en áreas que se estimaron de gran impacto en la actualidad para la formación de los profesionistas del Derecho y se redujo la duración del plan de estudios de 5 a 4 años y medio.

⁵ Dato obtenido de la Realimentación del PIFI 2007; Indicadores institucionales; Universidad Autónoma de Querétaro; julio de 2007.

A partir de 2003, en la DES de Ciencias Jurídicas se estableció como política institucional que la revisión y actualización de los PE debe realizarse periódicamente, con objeto mantener un nivel óptimo en su calidad y competitividad. Atenta a este compromiso, y procurando promover la calidad y competitividad de los PE, este ejercicio se ha constituido como una actividad permanente en la DES Ciencias Jurídicas.

En abril de 2007 se realizó la actualización del PE de licenciatura en Derecho con las siguientes características:

- a) Las áreas de formación a que se hace referencia son: Área de Formación Profesional, Área de Formación Complementaria y Área de Formación Optativa, con las que se busca la formación integral del alumno.
- b) El Área de Formación Profesional y el Área de Formación Complementaria son cursadas por el alumno simultáneamente, y por lo que ve al Área de Formación Optativa, está dividida en seis líneas: Derecho Privado, Derecho Penal, Derecho Constitucional, Derecho Fiscal y Administrativo, Derecho Social y Derecho Internacional; se cursa a partir del séptimo semestre, es el alumno el que decide qué línea cursar.
- c) El PE está diseñado desde una modelo flexible, con lo que se busca eliminar la seriación excesiva de los programas anteriores. En el área de formación complementaria, se procura que sea el alumno quien decida si desea cursar sus asignaturas en la DES Ciencias Jurídicas, bien en otras DES dentro de la IES o incluso en otras IES nacionales o del extranjero; además de ello, y como ya se ha mencionado, dentro del área de formación optativa es el alumno quien decide a qué línea de formación se adhiere para cursarla, con objeto de obtener una especialización que le permita una inserción más oportuna e inmediata al campo laboral.
- d) Otros dos rasgos del PE que posibilitan su flexibilidad, las constituyen la inclusión de dos marcos normativos aprobados por el H. Consejo Académico de la Facultad de Derecho: 1.- El Reglamento de Movilidad Académica en la Facultad de Derecho y 2.- El Acuerdo que instituye el Examen Voluntario de Asignatura en la Facultad de Derecho, que tiene por objetivo –en términos generales–, evaluar los conocimientos obtenidos por el alumno mediante procesos autónomos de aprendizaje sin necesidad de cursar asignaturas.
- e) Un distintivo más radica en que se incorpora dentro de la currícula el Servicio Social con valor en créditos, así como las Prácticas Profesionales y la Comprensión de Textos en Inglés.

La incorporación del Servicio Social en los PE de licenciatura ha traído ventajas importantes que es conveniente resaltar, el alumno pone en práctica los conocimientos adquiridos en la licenciatura en los diversos programas de servicio social, lo que en ocasiones le permitirá quedarse a laborar en la institución, el alumno cumple con un requisito para la titulación, existe una realimentación entre el prestador de servicio social y la institución donde lo desarrolla, se aumentó en un 70% el número de alumnos que se inscriben al servicio social. Actualmente existen en la DES 32 programas de servicio social para el PE de licenciatura en Criminología (150 lugares para los alumnos cada periodo) y 356 programas de servicio social para el PE de licenciatura en Derecho (650 lugares para los alumnos cada periodo).

Estas acciones necesarias de evaluación y actualización de los PE de licenciatura en Derecho y Criminología tienen como objetivo fundamental: consolidar, fortalecer y mantener a la vanguardia en el Estado, la región y el país, PE de alta calidad, con el que se busca constituir a la DES Ciencias Jurídicas como un agente de cambio y promotor social a través de sus tareas sustantivas.

En cuanto a los PE de posgrado la DES inició en el mes de abril del 2007 la conformación de equipos de trabajo para realizar la actualización curricular de los 7 PE de especialidad y el PE de maestría en derecho, se establece como meta que la actualización de los PE se lleve a cabo este año. Para ello se han considerado las recomendaciones de los CIEES, sobre todo cuanto ve a la revisión integral de las opciones de titulación de manera de lograr el mejor impacto de las mismas en el índice de titulación⁶, incorporación de PTC para los PE de posgrado, si bien es cierto todos los PTC participan en los distintos PE de la DES, no hay PTC adscritos específicamente para cada uno de los PE, lo que ha obstaculizado el cierre de brechas en la competitividad académica, pues existe un déficit de PTC en la DES impactando negativamente para que los PE de posgrado no puedan acceder al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).

No obstante, el **100% de los PE de posgrado** están evaluados por los CIEES colocándolos en el nivel 1, podemos decir que representa un área de oportunidad, pues la DES formulará estrategias que permitan continuar accediendo a los más altos niveles de calidad, en este caso que los PE de posgrado puedan alcanzar en corto plazo la inscripción al PNPC y por consiguiente lograr el cierre de brechas referente al rubro de la competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas.

Sin lugar a dudas, la evaluación de organismos externos proporciona conocer de manera objetiva las debilidades, pero también es un parámetro para dar cuenta de la calidad de los PE que imparte la DES, nos referimos a la evaluación hecha a los egresados del PE de licenciatura en derecho, por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), a través del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), los resultados se muestran en la siguiente tabla:

SEPTIEMBRE 2002 A SEPTIEMBRE 2007			
Sustentantes (egresados)	Desempeño Satisfactorio	Desempeño Sobresaliente	No Satisfactorio
926	673 72.6%	85 9.1%	168 18.1%

Del mismo modo el EGEL se ha convertido en un mecanismo para elevar los índices de titulación, constituyéndose en una alternativa más para que los egresados puedan obtener el grado de licenciatura. Los PE de licenciatura de la DES Ciencias Jurídicas cuentan con índices de titulación aceptables, de igual forma, la eficiencia terminal y la tasa de retención se instauran como fortalezas de la DES.

No así los índices de titulación de los PE de posgrado, las razones son diversas, por un lado los trámites administrativos que hacen que los alumnos se desanimen por conseguir la obtención de su diploma o grado, además los costos son muy altos para llevar a cabo la ceremonia de titulación, aunado a ello las formas de titulación son reducidas, por lo que la DES, tomará acciones pertinentes al momento de actualizar los PE de posgrado, buscando otras opciones de titulación que impacten en el mejoramiento de los índices de titulación de los alumnos de posgrado. Situación diferente es la que enfrenta cualquier IES del mundo desarrollado, el alumno sabe en qué fecha entrar y, si cumple con todo los requisitos, sabe exactamente en qué fecha va a recibir su grado o título. ¿Por qué no nos pasa a nosotros esto? El problema es viejo y apremiante el problema de los requisitos de titulación, como se ha comentado.

⁶ **Recomendación No. 5** de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Querétaro, 17 de junio de 2005.

Por otro lado la DES Ciencias Jurídicas, ha tomado como estrategia la incorporación de la innovación tecnológica como herramienta en el proceso educativo, tal como ha sucedido con el sistema de videoconferencia adquirido por la DES en el marco del PIFI 2.0, que ha generado el contacto con otras IES nacionales, logrando el intercambio de conocimientos y experiencias, además del equipamiento de aulas interactivas en 14 salones de la DES, que ha permitido una dinámica en el proceso de aprendizaje de los alumnos, así como proporcionar a los profesores un instrumento acorde a las nuevas exigencias de la pedagogía. La construcción del laboratorio de criminología y criminalística ha permitido el desarrollo de habilidades a los alumnos de este PE. La instalación del internet inalámbrico accesible en toda la DES ha facilitado las actividades de investigación de alumnos y profesores.

Desde el semestre anterior julio-diciembre 2007, 3 profesores de la DES se han capacitado para la operar la **“Modalidad de la Enseñanza en Línea”**, misma que es impartida a los alumnos del PE de licenciatura en Derecho Campus Jalpan, que si bien este PE no esta adscrito a la DES se brinda el apoyo académico, las materias que se han impartido bajo esta modalidad, estableciendo lineamientos de transmisión, seguimiento y evaluación a distancia, son: Derecho Internacional Público, Instituciones de Derecho Privado y en el semestre enero-junio 2008; la materia de Derecho Internacional Privado, lo que ha permitido que los alumnos del Campus Jalpan, puedan adquirir conocimientos por maestros especialistas del tema, coadyuvando a su formación integral.

La DES consciente de la importancia de la innovación dentro del proceso educativo, se ha incorporado al Programa Institucional de Tutorías (PIT), no obstante la problemática que ha representado es el déficit de PTC, limitando considerablemente el buen desarrollo de las actividades sustantivas entre ellas la tutoría, no obstante la DES ha incorporado a los PA al PIT con el objetivo de apoyar a los estudiantes y estar en posibilidades de cumplir con las metas establecidas.

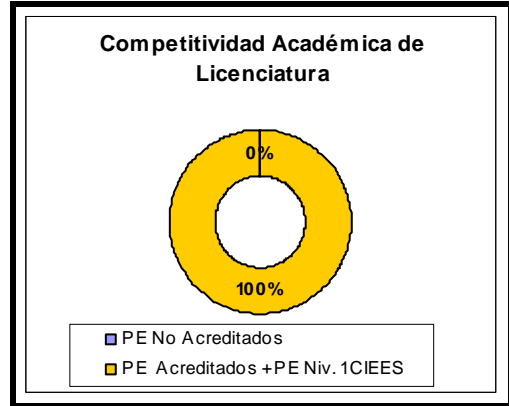
La incorporación de los PA al PIT se ha realizado bajo una capacitación permanente para todos aquellos docentes que deseen incorporarse, con un Curso-Taller denominado *“El tutor como generador del cambio”*, y de esta manera motivar a los docentes a coadyuvar en el logro de cierre de brechas en la competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas. Actualmente contamos con 39 PA y 35 PTC involucrados en el PIT, tutorando a 380 estudiantes de manera individual y grupal, que representa un 14% del total de la matrícula de licenciatura, la meta es atender el mayor número de estudiantes, esto se logrará en la medida que se incorporen más PTC a la DES.

Para el caso del seguimiento de egresados de licenciatura y posgrado, se está llevando a cabo un trabajo de auscultación de archivos digitales y materiales de los cuales, se realizará el vaciado de información, misma que servirá para la toma de decisiones a fin de diseñar, los tamaños de las muestras.

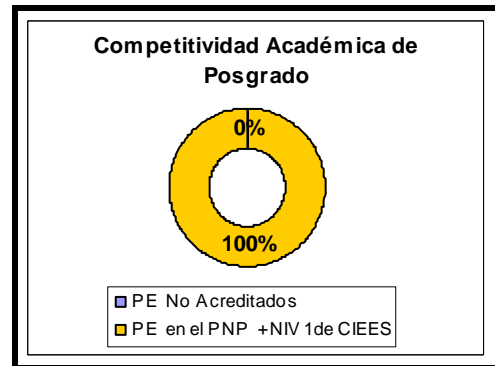
De ahí que la DES Ciencias Jurídicas ha establecido como metas a corto plazo para el desarrollo de este indicador; 2007-2008 establecimiento efectivo y eficaz del Programa Institucional de Egresados de la DES; 2009 fortalecimiento y consolidación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados y de la vinculación con el sector empleador de la DES Ciencias Jurídicas.

La evolución de la competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas, ha progresado de manera significativa en un corto plazo, como se muestra en las siguientes gráficas, lo que ha permitido convertirse en una fortaleza que la DES debe de mejorar a través de la acreditación por los organismos reconocidos por el COPAES.

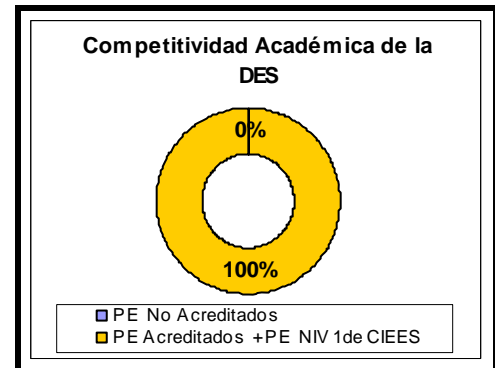
COMPETITIVIDAD ACADÉMICA 2008 LIC.		
Nivel LIC	PE	PE Normalizados
PE No Acreditados	0	0%
PE Acreditados + PE Niv. 1 CIEES	2	67%
TOTAL PE	3	100%



COMPETITIVIDAD ACADÉMICA 2008 POSGRADO		
Nivel Posgrado	PE	PE Normalizados
PE No Acreditados	0	0%
PE en el PNP + NIV 1 de CIEES	10	100%
TOTAL PE	10	100%



COMPETITIVIDAD ACADÉMICA 2008 DE LA DES		
Todo los Niveles	PE	PE Normalizados
PE No Acreditados	0	0%
PE Acreditados + PE NIV 1 de CIEES	12	92%
TOTAL PE	13	100%



ANÁLISIS DE LOS PE DE POSGRADO

Nombre del PE de posgrado	Nivel del PE			Calidad del PE			Núcleo académico básico										Resultados				
							No. De PTC que lo atienden	Nivel de estudios			No. De PTC adscritos al SNI				LGAC	Evidencia de los estudios de seguimiento de egresados o registros	Tasa de graduación por cohorte generacional				
								D	M	E	C	I	II	III			2001	2002	2003	2004	
E	M	D	PNP	PFC	NO RECONOCIDO EN EL PNPC																
ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO	X					X	4	3	1								En proceso	3/34 8%	12/31 38%	9/41 21%	3/34 8%
ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO	X					X	2	1	1								En proceso	8/35 22%	5/30 16%	6/28 21%	5/29 17%
ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL	X					X	2		2								En proceso	5/28 17%	4/26 15	11/28 39%	5/28 17%
ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO	X					X	1		1								En proceso	--	3/11 27%	8/16 50%	2/28 7%
ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL	X					X	2	1	1								En proceso	5/37 13%	7/32 21%	6/34 17%	1/21 4%
ESPECIALIDAD EN DERECHO DEL TRABAJO	X					X	1		1								En proceso	4/13 30%	6/15 40%	5/13 38%	1/11 9%
ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL	X					X	4	1	3								En proceso	--	5/28 17%	8/22 36%	6/17 35%

- DR. SALVADOR GARCIA ALCOCER. ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL
- MTRO. EDUARDO ALCOCER LUQUE. ESPECIALIDADES EN DERECHO FISCAL Y EN DERECHO PRIVADO
- MTRO. RICARDO UGARDE RAMÍREZ. ESPECIALIDADES EN DERECHO DEL TRABAJO Y CORPORATIVO
- MTRO. LUIS AVENDAÑO GONZALEZ. ESPECIALIDADES EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y CORPORATIVO
- MTRO. ARTURO ALTAMIRANO ALCOCER. ESPECIALIDADES EN DERECHO FISCAL Y NOTARIAL
- DR. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ. ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL
- DR. CESAR GARCIA RAMIREZ. ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL
- DR. CARLOS ROJANO ESQUIVEL. ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL
- DRA. GABRIELA NIETO CASTILLO. ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL
- MTRO. FRANCISCO JAVIER CISNEL. ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO
- MTRA. MARTHA ELENA OBREGON SOTO. ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL
- DR. EUGENIO GARCIA FLORES. ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO
- MTRO. HUMBERTO ESPINOSA CABRERA. ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL

ANÁLISIS DE LOS PE DE POSGRADO

Nombre del PE de posgrado	Nivel del PE			Calidad del PE			Núcleo académico básico							Resultados							
							No. De PTC que lo atienden	Nivel de estudios			No. De PTC adscritos al SNI				LGAC	Evidencia de los estudios de egresados o registros	Tasa de graduación por cohorte generacional (Se considera la generación de enero y junio)				
								D	M	E	C	I	II	III			2001	2002	2003	2004	
MAESTRÍA EN DERECHO	E	M	D	PNP	PFC	NO RECONOCIDO EN EL PNPC	3	2	1							1	En proceso	5/60 8%	6/53 11%	8/73 10%	7/84 8%

- DR. MARCO ANTONIO LEON HERNANDEZ
- DR. EUGENIO GARCIA FLORES
- MTRO. EDUARDO ALCO CER LUQUE

Nombre del PE de posgrado	Nivel del PE			Calidad del PE			Núcleo académico básico							Resultados							
							No. De PTC que lo atienden	Nivel de estudios			No. De PTC adscritos al SNI				LGAC	Evidencia de los estudios de egresados o registros	Tasa de graduación por cohorte generacional (Se considera la generación de enero y junio)				
								D	M	E	C	I	II	III			2001	2002	2003	2004	
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	E	M	D	PNP	PFC	NO RECONOCIDO EN EL PNPC	5	3	2				1*			1	En proceso	--	5/62 8%	0/46 0%	3/91 3%

- DRA. GABRIELA NIETO CASTILLO
- DR. ENRIQUE RABELL GARCIA*
- DR. CARLOS ROJANO ESQUIVEL
- MTRO. EDUARDO ALCO CER LUQUE
- MTRO. RICARDO UGALDE RAMIREZ

Nombre del PE de posgrado	Nivel del PE			Calidad del PE			Núcleo académico básico							Resultados							
							No. De PTC que lo atienden	Nivel de estudios			No. De PTC adscritos al SNI				LGAC	Evidencia de los estudios de egresados o registros	Tasa de graduación por cohorte generacional (El doctorado es generacional)				
								D	M	E	C	I	II	III			2001	2002	2003	2004	
DOCTORADO EN DERECHO	E	M	D	PNP	PFC	NO RECONOCIDO EN EL PNPC	1		1							1	En proceso	--	9/25 36%	--	1/28 3%

- MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGON. 100% de estudios doctorales.

2.6 Vinculación e internacionalización de procesos académicos asociados a los PE

La DES Ciencias Jurídicas ha establecido políticas, estrategias y acciones con el objetivo de mejorar la pertinencia de los PE, así como buscar e incorporar esquemas novedosos de educación y promover una formación integral. Una de estas acciones fue la reestructuración de los PE de licenciatura en Derecho y Criminología que ha permitido lograr la movilidad académica de estudiantes y profesores a otras IES nacionales e internacionales.

En este sentido, para el periodo enero-julio 2008, la DES apoyo a 3 estudiantes del PE de licenciatura en Derecho, a cursar un semestre en la Universidad Autónoma de Madrid, 1 estudiante del PE de licenciatura en Criminología a cursar un semestre en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Además como DES receptora se admitieron; 2 alumnos provenientes de la Universidad de Nantes, Francia; 1 estudiante proveniente de la Universidad de Guadalajara; 1 estudiante de la Universidad Autónoma de Nayarit y 1 estudiante de la Universidad de Juárez del Estado de Durango, todos ellos cursando un semestre en el PE de la licenciatura en Derecho y 1 estudiante proveniente de la Universidad Autónoma de Yucatán cursando un semestre en el PE de licenciatura en Criminología. De igual forma se continuará fomentando la participación de los PTC en actividades de movilidad hacia otras IES, que permitan a nuestros PTC adquirir experiencias enriquecedoras para mejorar las actividades de docencia y de investigación.

Buscando fortalecer la vinculación con la sociedad y con el aparato productivo, ligando el mercado laboral con la aplicación de conocimiento, así como la integración de programas de formación y actualización docente, orientados a la consolidación de recursos humanos de alto nivel académico, la DES ha asignado convenios con diversas instituciones del sector público y privado, donde participan nuestros estudiantes realizando actividades de diversa índole; servicio social o prácticas profesionales, algunas de ellas son: La Procuraduría General de la República, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Bufete Jurídico Gratuito de Gobierno del Estado de Querétaro, Instituto de Capacitación del PGJ, Instituto Federal Electoral, Tribunal de Justicia Federal y Administrativa, Tribunal Superior de Justicia, Instituto de Investigaciones y Estadística Parlamentaria, Poder Legislativo del Estado, Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Registro Agrario Nacional, Instituto Nacional de Migración, entre otros.

De junio de 2000 a la fecha, se incrementaron los programas de servicio a la sociedad, con la apertura de nuevos bufetes jurídicos gratuitos 3 en la ciudad de Querétaro y 3 más en los municipios, de San Juan del Río, Tequisquiapan y Jalpan de Serra, en este año se espera establecer convenios con los municipios de Cadereyta y Amealco.

La DES Ciencias Jurídicas consciente de estos procesos de vinculación pondrá especial énfasis para mantener los vínculos con el sector académico, social y productivo, que permitan el desarrollo integral de los estudiantes.

2.7 Relación entre indicadores de capacidad y competitividad

De los 35 PTC adscritos a la DES Ciencias Jurídicas, sólo 2 PTC de la DES se encuentran adscritos al SNI representando un **6%** del total de los PTC y 7 PTC cuentan con perfil Promep, que representa el **20%**, dichos

porcentaje no son lo más adecuados para la capacidad académica, no obstante se buscará incrementar estos indicadores, impulsando a los PTC para lograrlo. La relación entre el porcentaje de CA con mejoramiento en el grado de consolidación en la DES es poco alentadora, sin embargo, se pretende que este indicador se revierta con la reestructuración del CA a través de las estrategias establecidas para ello.

En cuanto al porcentaje de estudiantes atendidos en PE de buena calidad corresponde un **88%** del total de la matrícula de la DES. Los 10 PE de posgrado se encuentran evaluados por los CIEES colocados en el nivel 1. Para cerrar las brechas en este rubro será necesaria la evaluación por parte de los CIEES del PE de licenciatura en Derecho Campus San Juan del Río y la acreditación del PE de licenciatura en Derecho Campus Querétaro y la incorporación de los PE de posgrado al PNPC.

Por otro lado, una de las estrategias de las DES Ciencias Jurídicas es buscar el equilibrio de las actividades sustantivas (docencia, tutoría, gestión e investigación) de los PTC, lo que permitirá mejorar los indicadores de la DES. La relación entre la capacidad y competitividad es estrecha, pues en la medida que avancen se obtendrán resultados que impactarán en la calidad académica de la DES.

2.8 Análisis de brechas al interior de la DES

La DES Ciencias Jurídicas ha identificado en el proceso de evaluación brechas entre los PE, si bien se han reducido significativamente en comparación al año 2001, no obstante bajo el criterio del mejoramiento constante de la calidad la DES buscará la acreditación del PE de licenciatura en Derecho, por organismos reconocidos por el COPAES, la evaluación de los CIEES al PE de licenciatura en Derecho Campus San Juan del Río, y la incorporación de los PE de posgrado en el PNPC, una vez actualizados.

La principal brecha al interior de la DES, se refiere al rubro de la capacidad académica, en este sentido, contamos con déficit de PTC, bajo número PTC con perfil Promep y adscritos al SNI, lo que repercute de manera directa en la consolidación del CA, además como se ha citado anteriormente la DES enfrenta la problemática de los PTC que fueron contratados bajo un esquema y exigencias diferentes a la actualidad, lo que ha limitado el aumento de diferentes indicadores, pues el incremento está en función de las nuevas contrataciones, no obstante, la DES ha emprendido medidas a corto, mediano y largo plazo que permitan reconfigurar el perfil del cuadro docente de la DES, sobre todo por todo lo que ve a los PTC que resultan el elemento que soporta y sobre el cual se articula todo el modelo educativo para la educación superior.

2.9 Análisis de la nueva oferta educativa para 2008-2009

Un eje dinámico de la DES Ciencias Jurídicas es la constante revisión de los planes de estudio y la creación de nuevas opciones profesionales para cubrir los requerimientos del mercado de trabajo y la expansión de las disciplinas científicas. Una de las políticas establecidas por la DES Ciencias Jurídicas en correspondencia con el Plan de Desarrollo 2007-2012, es brindar PE acordes a las necesidades que la sociedad demanda.

En este sentido la DES ha buscado que los PE que ofertará cuenten con los elementos indispensables de pertinencia y factibilidad, que permitan impactar de manera favorable a la solución de los problemas estructurales de nuestra sociedad.

La creación del PE de Doctorado en Administración Pública (2009), es de gran pertinencia, ya que vendría a ser el único PE doctoral en su tipo que se ofrecería no nada más en la entidad, si no el la región, lo que nos

pondría a la vanguardia en la formación de investigadores de alto nivel en un área de conocimiento de gran relevancia social, como lo es la Administración Pública, y en este sentido, el PE incentivaría la elaboración y desarrollo de estudios e investigaciones científicas, orientados a conocer y explicar en forma científica los problemas sociales del estado, la región y el país, y a generar conocimientos y aportaciones que coadyuven a su solución tanto desde el ámbito social como gubernamental, como de la dimensión institucional y procesal.

2.10 Análisis de la pertinencia de la oferta educativa vigente

Casi dos siglos enmarcan la tradición de la enseñanza en el Derecho que hoy vive la DES Ciencias Jurídicas de la IES, cuyo antecedente más remoto encuentra su origen en la fundación de los Reales Colegios de San Ignacio de Loyola, el 20 de junio de 1625, y San Francisco Javier, el 25 de febrero de 1778, continúa en 1832 cuando el Estado toma la administración de estas instituciones; en 1869 se crea el Colegio Civil y en 1951 nace la Universidad de Querétaro, lo cual da inicio a una época de valiosas transformaciones.

Siempre debemos aprender del pasado para entender el presente y diseñar el mañana, tenemos antecedentes admirables que dan cuenta del conocimiento y de la cultura acumulada que venimos abrevando para extender la tradición que innova y forja el porvenir. Por otro lado, no se puede olvidar que los tiempos actuales reclaman instituciones educativas que fomenten modelos de desarrollo socioeconómico de corte humanista, orientados a beneficiar a las personas y los grupos en que participan.

Como DES, tenemos el encargo de formar a los jóvenes no solamente en el conocimiento técnico-jurídico, sino también de prepararlos con un perfil humanista y de responsabilidad social, que contribuyan al desarrollo del estado, convirtiéndose en agentes de cambio de una sociedad que reclama mayores niveles de bienestar. En este sentido los PE que ofrece la DES Ciencias Jurídicas pretenden estar acordes a las cambiantes circunstancias del entorno y las necesidades de formación de los profesionales para insertarse en el mercado laboral e impulsar el desarrollo económico y social del Estado.

Razón por la cual los PE de licenciatura fueron actualizados, en 2005 el PE de licenciatura en Criminología, cabe mencionar que somos la tercer IES Pública de la República Mexicana que oferta este PE, las otras IES son: la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con las cuales tenemos estrechas relaciones académicas, gracias a los convenios de cooperación académica.

Ha sido tal impacto de este PE en el Estado y la región, que cada año hay un promedio de **385** aspirantes que buscan ingresar al PE, pero sólo el **1.2** de cada 10 aspirantes se incorpora como alumno del PE, dos son las razones por las cuales se da esta situación, primera para mantener el promedio de crecimiento establecido por la DES y segunda por la falta de infraestructura física-académica.

El PE de licenciatura en Derecho fue actualizado en 2007, cuenta con gran aceptación en el Estado y la región, pues es calificado como un PE de buena calidad al ser evaluado por los CIEES colocándolo en el nivel 1, a pesar del crecimiento de escuelas particulares que ofertan el PE, de ahí, la importancia de mantenerse actualizado, para cumplir con los nuevos retos que enfrenta la sociedad.

Es un PE de gran impacto dentro de la sociedad, cada año se tiene un promedio de **855** aspirantes que buscan un lugar académico, pero sólo el **4.6** de cada 10 aspirantes logran un lugar como alumno. No

obstante la DES Ciencias Jurídicas buscará las estrategias para brindar mayor cobertura y equidad académica.

Fortaleza de los PE de especialidad, es la participación de profesores con una amplia experiencia en el campo laboral, que permite a los alumnos profundizar en el campo disciplinar que hayan elegido. Cabe destacar los PE de maestría y el PE de doctorado, pues cuenta con un carácter multidisciplinario, pues la DES aprovecha los valiosos recursos con que cuenta la IES, pues dentro del cuadro docente de estos PE, tiene profesores de la DES Económico Administrativa, DES de Psicología, DES Ciencias Políticas, por mencionar algunas.

Una de las ventajas que presentan los PE de la DES Ciencias Jurídicas a los alumnos es la facilidad de incorporarse en el campo laboral, como abogados litigantes, jueces, servidores públicos, docentes, etc.

2.11 Análisis del cumplimiento de las metas compromiso del ProDES de la DES Ciencias Jurídicas

2.12 Análisis del requerimiento, en su caso, de nuevas plazas de PTC

La DES Ciencias Jurídicas pondrá en marcha acciones de formación y “reemplazo” (por jubilación) de recursos humanos, es así que surge este análisis sobre la suficiencia/insuficiencia de PTC, de acuerdo a los requerimiento de los PE, matrícula y de las jubilaciones próximas. Los indicadores que maneja el documento PROMEP⁷, y que se retoman en esta proyección, son: Tipología del PE, número de matrícula, y nivel del PE. Es así que la DES Ciencias Jurídicas cuenta con 13 PE, de los cuales:

1.- **Tres PE** son *prácticos de nivel licenciatura*, por lo que, el número de alumnos por PTC es de 80. 2.- **Siete PE** son *prácticos de nivel especialidad*, por lo que, el número de alumnos por PTC es de 30. 3.- **Dos PE** son *intermedios de nivel maestría*, por lo que, el número de alumnos por PTC es de 15. 4.- **Un PE** es *básico de nivel doctorado*, por lo que, el número de alumnos por PTC es de 6.

Con base en la matrícula de 2008 y haciendo la proyección de la misma hasta el 2012, (en atención al historial de demanda observado en los últimos 6 años), se realizaron las operaciones necesarias con objeto de programar cada ciclo hasta el 2012, con el número de PTC con que deberá contar la DES. Debe comentarse que al mismo tiempo se realizó la proyección de sustitución de PTC en razón de las jubilaciones y retiros por vejez que se avecinan para los próximos 5 años en la DES.

Luego entonces, en **2008**, la matrícula total de la DES es de 2995 alumnos, contando con 35 PTC, siendo el número deseable 49 PTC. Aclarando que se trabaja con déficit de PTC's. Además se debe considerar que en este año, 1 PTC que estaría en posibilidades de solicitar su retiro por vejez⁸. Para **2009**, en atención al aumento de matrícula (3099), el número deseable de PTC sería de 52 PTC, considerando que se debe restar 1 PTC que estaría en posibilidades de solicitar su jubilación; para el **2010**, en atención al aumento de matrícula (3234), el número deseable de PTC sería de 54 PTC, considerando que se debe restar 1 PTC que estaría en posibilidades de solicitar su jubilación; para el **2011**, en atención al aumento de matrícula (3376), el número deseable de PTC sería de 56 PTC, considerando que se debe restar 2 PTC que estarían en posibilidades de solicitar su jubilación; para el **2012**, en atención al aumento de matrícula (3525), el número deseable de PTC sería de 60 PTC, considerando que se debe restar 2 PTC que estarían en posibilidades de solicitar su jubilación.

Por otro lado, en el Proyecto de Desarrollo de los Cuerpos Académicos (PDCA), suscrito con la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) en 1999, se estableció que el número de alumnos por PTC (A/PTC) fuera de 55.05%. Desafortunadamente esto no ha sucedido como se muestra en la siguiente tabla:

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
A/PTC	115	124	119	116	100	85.5

La DES Ciencias Jurídicas requerirá por lo menos un total de 60 PTC para el año 2012, lo cual significa la incorporación de 25 PTC a la DES dentro de los próximos 4 años. Esto sin lugar a dudas repercutirá en la mejora de los PE que tienen déficit de PTC, pues se busca el equilibrio de PTC entre los diferentes PE de la DES y en consecuencia el aseguramiento de la capacidad y competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas.

⁷ Documento PROMEP emitido por la SEP, ANUIES y el CONACYT, de fecha 13 de noviembre de 1996.

⁸ Mtro. Manuel Herrera Villegas.

RESUMEN DE LA DES PARA SOLICITUD DE PLAZAS DE PTC

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

NOMBRE DE LA DES: CIENCIAS JURÍDICAS

Resumen de la DES para solicitud de Plazas												
Número de PTC vigentes	Número de Estudiantes	Relación Alumnos/PTC	Relación Alumnos/PTC recomendado por lineamientos del Promep	Plazas PTC no recuperadas por jubilaciones	Plazas otorgadas en el periodo 1996-2007	Plazas justificadas ante Promep	Número de CAEF que serán fortalecidos	Número de CAEC que serán fortalecidos	Plazas PTC Solicitadas para 2008	Justificación 2008	Plazas PTC Solicitadas para 2009	Justificación 2009
35	2995	85.5	PE de LIC. 80/PTC PE de ESP. 30/PTC PE de MAESTRÍA 15/PTC PE de DOCTORADO 6/PTC	6 (2000-2007)	16	16	1		7	Mejorar el índice de A/PTC y recuperar las plazas por jubilación	6	Mejorar el índice de A/PTC y recuperar las plazas por jubilación
							Número de CAEF que serán fortalecidos	Número de CAEC que serán fortalecidos	Plazas PTC Solicitadas para 2010	Justificación 2010	Plazas PTC Solicitadas para 2011	Justificación 2011
								1	6	Mejorar el índice de A/PTC y recuperar las plazas por jubilación	8	Mejorar el índice de A/PTC y recuperar las plazas por jubilación
							Número de CAEF que serán fortalecidos	Número de CAEC que serán fortalecidos	Plazas PTC Solicitadas para 2012	Justificación 2012		
								1	5	Mejorar el índice de A/PTC y recuperar las plazas por jubilación		

2.13 Síntesis de la autoevaluación

Principales contribuciones en la formulación y desarrollo del PIFI a la mejora de la capacidad y competitividad académicas, así como al desarrollo de la innovación en la DES Ciencias Jurídicas 2001-2008.

<p>Capacidad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El 97% de PTC con Posgrado2. El 20% de PTC con Perfil Promep3. 6% de PTC adscritos al SNI4. La conformación de CA en la DES5. Producción Académica Individual
<p>Competitividad:</p> <ol style="list-style-type: none">1. 12 PE de la DES Ciencias Jurídicas en el nivel 1 de los CIEES2. El 88% del total de la matrícula de la DES es atendida bajo el paradigma de programas educativos de buena calidad3. El PE de Licenciatura en Derecho con altas tasas de retención, eficiencia terminal e índice de titulación
<p>Innovación:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El 100% de los PE de licenciatura con flexibilidad curricular.2. Incorporación del servicio social, prácticas profesionales y la asignatura de comprensión de textos en inglés a la currícula de los PE de licenciatura.3. La implementación del Programa Institucional de Tutorías en la DES Ciencias Jurídicas, con la participación de PTC y PA.4. Promoción de la movilidad académica a través de la firma de convenios con IES nacionales e Internacionales5. Implementación del Programa de Seguimiento de Egresados de la DES6. Incorporación de tecnología como apoyo al proceso educativo mediante la adquisición del sistema de videoconferencia y 14 aulas interactivas.7. Construcción y equipamiento del laboratorio de criminología y criminalística, para el desarrollo de habilidades de los estudiantes.
<p>Gestión:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Redistribución de espacios físicos lo que permitirá mejorar la atención de estudiantes.2. La incorporación de 16 nuevos PTC a la DES3. Participación activa e incluyente en los procesos de actualización y evaluación de la comunidad académica de la DES (PTC, PA, personal directivo, administrativo y estudiantil.

**2.14 Impactos en el fortalecimiento de la DES del proceso de planeación
estratégica participativa desarrollado en el marco del PIFI durante el periodo
2001-2008**

2.15 Principales fortalezas y problemas

PRINCIPALES FORTALEZAS						
Importancia	Capacidad académica	Competitividad académica (TSU y Lic.)	Competitividad académica (Posgrado)	Innovación educativa	Gestión Académica	Otras fortalezas
1		86% de la matrícula de licenciatura es atendida en PE de buena calidad				
2	97% de PTC con estudios de posgrado					
3				Flexibilidad curricular de los PE de licenciatura en Derecho y Criminología (incorporación del servicio social, prácticas profesionales y la materia comprensión de textos en inglés a la currícula de los PE)		
4			10 PE de posgrado evaluados por los CIEES con nivel 1			
5			Oferta de PE de posgrado diversificada con impacto social y laboral			
6				Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutorías		
7				Implementación del Programa de Seguimiento de Egresados		
8					Redistribución de espacios físicos	
PRINCIPALES PROBLEMAS						
Importancia	Capacidad académica	Competitividad académica (TSU y Lic.)	Competitividad académica (Posgrado)	Innovación educativa	Gestión Académica	Otros problemas
1		Falta la acreditación del PE de licenciatura en Derecho Campus Querétaro				
2	Déficit de PTC en la DES					
3	Bajo número de PTC adscritos al SNI y Perfil Promep					
4			10 PE no inscritos al PNPC			
5	Falta producción académica conjunta del CA					
6				Consolidación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados		
7				Falta de tecnología de apoyo al proceso educativo		

III. Actualización de la planeación en el ámbito de la DES

La DES Ciencias Jurídicas con objeto de continuar con la congruencia en el proceso de planeación estratégica, reorientó sus políticas, asimismo se conservó aquellos objetivos y estrategias con las cuales se han obtenido resultados satisfactorios, en busca del aseguramiento y mejoramiento de la competitividad y capacidad académica.

3.1 La Visión de la DES:

“Ser, en el presente y futuro, un agente de cambio y promotor social en la entidad, y velar de manera permanente por el engrandecimiento de la cultura y la educación jurídica del pueblo queretano”.

3.2 Los objetivos estratégicos y metas compromiso para el periodo 2008-2012

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	METAS COMPROMISO 2008-2012
1. Mejorar la capacidad académica de la DES a través de la habilitación de los PTC con características que los nuevos tiempos y las políticas educativas demandan.	1. 8% de PTC adscritos al SNI. 2. 25% de PTC con perfil Promep. 3. 100% de PTC con estudios de Posgrado.
2. Asegurar la calidad de los PE de la DES, a través de la evaluación de los CIEES, la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES, la incorporación de los PE de posgrado al PNPIC.	1. El PE de Licenciatura en Derecho Campus Querétaro será acreditado. 2. El PE de Licenciatura en Derecho Campus San Juan del Río será evaluado por los CIEES. 3. 2 PE de Posgrado estarán en el PNPIC. 4. El PE de Criminología será acreditado en tanto exista organismo acreditador para la disciplina.
3. Fortalecer la innovación educativa (flexibilidad curricular, incorporación de tecnología como apoyo al proceso educativo, movilidad académica).	1. 100% de los PE de la DES estarán actualizados. 2. 3 PE de Licenciatura con índices de titulación mayor al 70%. 3. 3 PE de Licenciatura con flexibilidad curricular. 4. 100% de PTC incorporados en el PIT. 5. Consolidación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.
4. Mejorar el grado de consolidación del CA.	1. El CA “Constitucionalismo y Poder Público” pasará de CAEF a CAC.
5. Garantizar la infraestructura física-académica suficiente y adecuada para realizar las actividades académicas los estudiantes, PTC y PA.	1. 1 PE de la DES Acreditado por COPAES. 2. 100% de la matrícula de la DES contará con las herramientas para el desarrollo de habilidades y destrezas.
6. Mejorar la integración y vinculación entre los PE y los CA de la DES para la formación de recursos humanos, que permitan el cierre de brechas de calidad en la DES Ciencias Jurídicas.	1. CA mejorará su grado de consolidación. 2. Cierre de brechas entre los PE y CA.
7. Promover la calidad de gestión en la DES para cumplir las metas compromiso.	1. Incorporación de 25 nuevos PTC a la DES Ciencias Jurídicas. 2. Otorgamiento de los recursos solicitados en los diversos programas de gestión.

3.3 Las políticas que orientan el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas compromiso

- 1) Los procesos de actualización y planeación en la DES Ciencias Jurídicas serán incluyentes y participativos.
- 2) La DES impulsará el proceso de consolidación de los CA, estableciendo estrategias que permitan el desarrollo de las LGAC y la habilitación de los PTC (obtención del perfil Promep e ingreso al SNI).

- 3) El proceso de mejora continua de los PE deberá atender a los sistemas de evaluación de los CIEES, la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES y el reconocimiento de PNPC-CONACYT.
- 4) Entre los CA y los PE habrá una vinculación académica estrecha lo que permitirá el cierre de brechas entre la capacidad y competitividad académica de la DES.
- 5) Se fortalecerá la innovación educativa como apoyo al proceso integral de los estudiantes.
- 6) El 100% de PTC se incorporarán al Programa Institucional de Tutorías de la DES Ciencias Jurídicas.
- 7) Se fortalecerá la vinculación con el sector social y productivo del estado, de la región y del país.
- 8) Se fortalecerá el modelo educativo centrado en el aprendizaje.
- 9) Todos los PE serán actualizados periódicamente para asegurar su pertinencia.
- 10) Los PE de posgrado que reúnan las condiciones deberán someterse a la evaluación del PNPC.
- 11) La nueva oferta educativa deberá estar acorde a las exigencias del contexto regional, nacional e internacional.
- 12) La DES contará con las condiciones apropiadas de infraestructura física-académica para el desarrollo de las actividades sustantivas.
- 13) El SIIA se consolidará como herramienta de gestión académica-administrativa que permitirá la eficiencia y eficacia de los procesos académicos.
- 14) La DES Ciencias Jurídicas promoverá firmemente el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales a través de la colaboración de los CA y de las DES de la IES.
- 15) Se impulsará la transparencia, eficiencia y eficacia de los recursos otorgados.

3.4 Estrategias para el logro de los objetivos estratégicos, alcanzar las metas compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la evaluación del ProDES.

- 1) Atender el catálogo de recomendaciones realizadas por los CIEES, COPAES y PNPC a los PE de la DES.
- 2) La incorporación de nuevos PTC a la DES será con el perfil deseable Promep y SNI.
- 3) Instaurar redes temáticas de colaboración con otros CA, que coadyuven a mejorar el grado de consolidación del CA.
- 4) Promover entre los PTC la obtención del perfil deseable reconocido por Promep, así como el ingreso al SNI.
- 5) La habilitación de los PTC se llevará a cabo mediante los programas de posgrado que ofrece la DES, la IES o en el extranjero (con el apoyo de becas del Promep).
- 6) Fortalecer las LGAC con la participación de PTC y PA en congresos para la difusión de resultados como parte de las actividades de GAC.
- 7) Equilibrar el desempeño de las funciones sustantivas (GAC, docencia, tutoría y gestión) de los PTC, a través de la redistribución de cargas académicas.
- 8) Incorporación de tecnológica como herramienta coadyuvante al proceso educativo (aulas didácticas).
- 9) Impulsar cursos de actualización disciplinaria y formación didáctico-pedagógica, para los PTC y PA acordes a los PE y a las necesidades que los nuevos tiempos demandan del cuadro docente.
- 10) Equilibrar el índice de A/PTC en los PE de la DES Ciencias Jurídicas de acuerdo a los criterios Promep, a través de la incorporación de nuevos PTC.
- 11) Propiciar el ambiente para que los PTC desarrollen sus funciones sustantivas.
- 12) Incrementar y actualizar el acervo bibliográfico, así como la suscripción a revistas especializadas, tanto para los PE de Licenciatura como los PE de Posgrado.

- 13) Vincular la actividad académica de la DES con otras DES de la IES, para la optimización de recursos humanos como de infraestructura.
- 14) Incorporar a los PA al Programa Institucional de Tutorías de la DES, lo que permitirá mantener y/o elevar los niveles de eficiencia terminal.
- 15) Continuar con la firma de convenios con diversas instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para fortalecer la innovación educativa.
- 16) Utilizar los resultados del Programa de Seguimiento de Egresados, para detectar la pertinencia de los PE y la creación de la nueva oferta educativa en la DES.
- 17) La DES concursará con proyectos gestión para el mantenimiento de obra, propiciando la mejor integración y funcionamiento de la DES.
- 18) Gestionar ante las autoridades competentes la suficiente infraestructura físico-académica, para la integración y funcionamiento de la DES.

3.5 Metas Compromiso 2008-2012

3.6 Síntesis de la Planeación

CONCEPTO	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS
Fortalecer la capacidad académica.	P2	O1, O4	E2, E3, E5, E6, E7, E11
Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Lic.	P3, P5, P8	O2, O3	E1, E8, E9, E14, E15
Mejorar el Posgrado.	P3, P9, P10	O2	E1, E2, E8, E12
Aprovechar la capacidad física instalada y la creación de nuevos espacios.	P12, P14	O5, O6	E11, E13, E17
Crear nueva oferta educativa.	P11		E16
Mejorar la pertinencia de los PE.	P3, P7, P9	O2	E16
Resolver los problemas estructurales.	P4	O5, O6	E7, E9, E10, E12, E14
Mejorar la calidad de la gestión.	P1, P13	O7	E18
Rendición de cuentas	P15		
Aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.	P6, P14	O6	E4, E5, E7
Otro aspecto			

IV. Valores de los Indicadores

V. Proyecto Integral de la DES

5.1 Resumen del proyecto integral de la DES

Objetivo Particular	Meta	Acciones	Recursos solicitados por prioridad para 2008	Justificación 2008	Recursos solicitados por prioridad para 2009	Justificación 2009
1	1	1,2,3,4	\$30,000.00	Mejorar el grado de consolidación del CA	\$780,000.00	Mejorar el grado de consolidación del CA
	2	1,2,3,4	\$105,000.00	Mejorar la habilitación de los PTC de la DES	\$105,000.00	Mejorar la habilitación de los PTC de la DES
	3	1	\$234,000.00	Atención a la infraestructura básica para el desarrollo de las actividades de los PTC		Atención a la infraestructura básica para el desarrollo de las actividades de los PTC
2	1	1,2,3	\$300,000.00	Mejorar la competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas		Mejorar la competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas
	2	1,2	PROGES	Mejorar la competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas	PROGES	Mejorar la competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas
	3	1,2	\$692,120.00	Mejorar la competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas	\$687,120.00	Mejorar la competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas
	4	1		Mejorar la competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas	\$500,000.00	Mejorar la competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas
3	1	1,2,3,4	\$1,155,348.99	Mejorar la atención a los estudiantes	\$727,702.04	Mejorar la atención a los estudiantes
	2	1		Mejorar la atención a los estudiantes	\$30,000.00	Mejorar la atención a los estudiantes
	3	1	S/Costo	Mejorar la atención a los estudiantes	S/Costo	Mejorar la atención a los estudiantes
	4	1,2	\$750,000.00	Mejorar la atención a los estudiantes	\$960,000.00	Mejorar la atención a los estudiantes
TOTALES		25	\$3,266,468.99		\$3,789,822.04	

VI. Consistencia interna del ProDES y su impacto en el cierre de brechas de calidad al interior de la DES

6.1 Verificación de la congruencia con la visión de la DES

La DES Ciencias Jurídicas, se ha caracterizado por ser un agente de cambio y promotor social, es así que la DES en busca de continuar con este propósito ha pretendido impulsar las acciones pertinentes para lograrlo, en aras de la mejora y aseguramiento de la capacidad y competitividad académica de la DES y en consecuencia en beneficio de la educación jurídica del Estado, de la región y del país.

6.2 Evaluación del impacto de los diversos componentes del ProDES 2008-2009 en la mejora de la capacidad y competitividad de la DES

Sin lugar a dudas, hemos mencionado que la evaluación tanto interna como externa, permite conocer, valorar y plantear medidas de mejoramiento en los distintos niveles de la DES, conforme a la propia viabilidad, es así que el impacto de los diversos componentes del ProDES 2008-2009 y en las distintas versiones del PIFI, ha logrado la mejora de la capacidad y competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas, pues gracias a las recomendaciones que se han emitido por los CIEES, la DES ha logrado un avance considerable en muchos de los rubros, en este sentido, se pretende se fortalezca el cuadro docente, mejorar el grado de consolidación de los CA, así como asegurar la atención integral de los estudiantes mediante la innovación educativa.

6.3 Verificación de la articulación entre problemas, políticas, objetivos y estrategias

Resultado de la autoevaluación de la DES Ciencias Jurídica, fue necesario la priorización de políticas, objetivos y estrategias para dar solución de manera íntegra a los problemas que inquietan a la DES a saber:

PROBLEMAS	POLÍTICAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
1. Falta la acreditación del PE de licenciatura en Derecho Campus Querétaro	P3, P8, P9	O2	E1, E9, E13, E15, E17
2. Déficit de PTC en la DES	P12	O7	E14, E18
3. Bajo número de PTC adscritos en el SNI y perfil Promep	P2	O1, O6	E2, E4, E5, E11
4. 10 PE de Posgrado no inscritos en el PNPC	P3, P6, P10	O2, O6	E7, E10, E12
5. Falta de producción académica conjunta del CA	P4	O4	E3, E6
6. Consolidación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados	P7, P13	O3	E16
7. Falta de tecnología de apoyo al proceso educativo	P5	O3, O5	E8

6.4. Evaluación de la factibilidad para lograr los objetivos y compromisos de la DES

Con la responsabilidad de cumplir íntegramente los compromisos asumidos, la DES Ciencias Jurídicas ha buscado de varias formas la presentación de proyectos que erradiquen las debilidades o áreas de oportunidad en los diversos ámbitos de la DES, con el propósito de mejorar y asegurar la capacidad y competitividad académica de la DES, cabe señalar que lo ha realizado de acuerdo a sus posibilidades y de la ponderación de los recursos solicitados, bajo ésta tónica, la DES ha tenido a bien presentar el presente proyecto, esperando alcanzar los objetivos establecidos.

VII. Conclusiones

La educación superior mexicana enfrenta los mayores desafíos de su historia, una historia corta que tiene unos cuantos siglos de accidentado desarrollo. Todos los desafíos son superables pero difíciles de resolver porque implican cambios en la cultura de nuestras instituciones, en sus costumbres y maneras de hacer las cosas.

En este sentido los esfuerzos que la DES Ciencias Jurídicas ha realizado para lograr mejorar la capacidad y competitividad académica son significativos, quedando mucho por hacer, pues los nuevos tiempos exigen un mayor dinamismo en las actividades sustantivas.

La DES se ha enfrentado con muchos obstáculos sobre todo el déficit de PTC, aunado a ello, la DES ha desafiado el problema de los PTC que fueron contratados bajo esquemas y exigencias diferentes a la actualidad, lo que ha resultado harto complicado que estos PTC puedan desempeñar de manera inmediata las actividades que ahora se les exige, esto ha limitado el avance de la capacidad académica de la DES, no obstante ha tenido pasos firmes respecto de la competitividad y capacidad académica pues el **88% de la matrícula total de la DES** se encuentra atendida en programas de buena calidad y el **100% de PE de posgrado** evaluados por los CIEES, colocados en el nivel 1, el **97%** de los PTC tienen estudios de posgrado, el **20%** cuentan con Perfil Promep y el **6%** de PTC adscritos al SNI.

No obstante son varios los desafíos fundamentales que la DES Ciencias Jurídicas debe enfrentar:

- a) Habitación de los PTC (perfil Promep y SNI)
- b) Mejora del grado de consolidación del CA
- c) Flexibilizar las opciones de aprendizaje y diversificar los servicios
- d) Transformar las maneras de aprender y de enseñar
- e) Asegurar la calidad de los PE de licenciatura y posgrado
- f) Fortalecer la innovación educativa
- g) Hacerlo bien respecto a los alumnos y a la sociedad.
- h) Realizar procesos de gestión que permitan fortalecer la infraestructura física-académica
- i) Desarrollar mecanismos de vinculación pertinentes.

Por lo anterior el proyecto integral que presenta la DES, pretende incidir en las debilidades detectadas, las cuales debidamente encaminadas, permitirá la consecución de las metas compromiso fijadas por la DES, lo que redundará en la mejora de la capacidad y competitividad académica de la DES Ciencias Jurídicas.